

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día quince de marzo del año dos mil veintidós con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el Diputado Federico Döring y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron un minuto de aplausos en memoria de Francisco Solís Peón, exdiputado de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 86 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 27 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón un comunicado por el cual remite sus patrones de programas y acciones sociales del ejercicio 2021. Se turnó a las Comisiones de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Remítanse a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a la iniciativa de decreto del programa parcial de desarrollo urbano Atlampa. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron cinco de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Remítanse a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México un comunicado. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión un comunicado mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores. Se instruyó su lectura. Las y los diputados: Federico Döring Casar, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Ricardo Rubio Torres, Alberto Martínez Urincho, Sandy Hernández Mercado, Martha Soledad Avila Ventura, Jorge Gaviño Ambriz, Héctor Barrera Marmolejo, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Jesús Sesma Suárez, Elizabeth Mateos Hernández, Miriam Valeria Cruz Flores y Jhonatan Colmenares Rentería, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Ameyalli Reyes Bones, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, la ciudadana Ameyalli Reyes Bones se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del Diputado Alberto Martínez Urincho. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese al diputado suplente, ciudadano Alberto Rangel Moreno, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, el ciudadano Alberto Rangel Moreno se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Luz María Mulia, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, la ciudadana Luz María Mulia se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

También, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del Diputado Gerardo Villanueva Albarrán. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese al diputado suplente, ciudadano Julio Pérez Guzmán, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Enseguida, el ciudadano Julio Pérez Guzmán se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del Diputado José Fernando Mercado Guaida. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese al diputado suplente, ciudadano Oscar López Ramírez, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del Diputado José Octavio Rivero Villaseñor. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese al diputado suplente, ciudadano Ramón Castro Escobedo, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, el ciudadano Ramón Castro Escobedo se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Leticia Estrada Hernández. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, la ciudadana Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León se encontraba en el recinto para la protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes. Comuníquese a las unidades administrativas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y de la Ley Ambiental del Distrito Federal, suscrita por la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, y los alcaldes de Cuajimalpa Adrián Ruvalcaba Suárez y de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Bienestar Animal y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y se expide la Ley de Contratación Pública para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20, 71 primer párrafo, 72 primer párrafo, 73, 78 párrafos primero, segundo y tercero, 94, 95 párrafo segundo y tercero, 96 párrafo quinto, 114, 115 párrafo segundo, 118, 119 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 119, todos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en los muros de honor del Recinto Legislativo de Donceles el nombre de “Digna Ochoa y Plácido”, suscrita por la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de divorcio. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de salud mental, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los delitos en materia de trata de personas en la Ciudad de México y el 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



México en materia de las obligaciones previstas para la aprobación y publicación del programa para proteger y asistir a las víctimas directas, indirectas, personas ofendidas y testigos y para prevenir y erradicar los delitos en materia de trata de personas en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del Diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal en Materia de Asociaciones Delictuosas y Riñas en Espacios Deportivos, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Deporte.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 345-bis del Código Penal para el Distrito Federal con el objeto de agravar la comisión del delito de tala de árboles. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Deporte.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de responsabilidad parental, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Cruz Cruz, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México para la inclusión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los numerales 1 y 2 del apartado A del artículo 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de profesionalización de las instituciones de seguridad ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Royfid Torres González a nombre propio y de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, ambos integrantes de la asociación parlamentaria ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 48 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de iniciativas preferentes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos al Código Penal para el Distrito Federal en materia de robo y secuestro de animales no humanos doméstico y/o de compañía. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



suscribieron cinco diputados, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y se expide la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 fracción VI y 111 fracción III del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se equipara el matrimonio forzado al tipo penal de trata de personas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de desechos animales de compañía, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 6 y la fracción III del artículo 35 de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 48 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Claudia Montes de Oca, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 111 de la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular, con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alejandra Méndez Vicuña para referirse a su reserva del artículo 111. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, el artículo 111 con la modificación aprobada por el pleno. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Luisa Gutiérrez Ureña, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 1° de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México en materia de educación ambiental y autonomía económica, presentada por el Diputado Christian Moctezuma González, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana Espinosa de los Monteros, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular, con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco para referirse a su reserva del artículo 4 y el primero y segundo transitorios. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 4 y el primero y segundo transitorios, con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, así como el cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México dentro de los diversos títulos, capítulos y nombre del ordenamiento jurídico en estudio, se adiciona fracción XIV al artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Deporte, y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jonathan Colmenares Rentería, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se exhorta al titular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México para que, en función de sus elementos programáticos y presupuestarios, se continúe con la adquisición de nuevas unidades de trolebús, así como mantener la mejora constante de los servicios proporcionados por ese sistema de transporte, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a sus diputadas y diputados de la II Legislatura a implementar campañas de difusión relacionadas con el derecho que tienen los habitantes de la Ciudad de México a decidir sobre el uso, administración, destino y control de los proyectos y recursos asignados al presupuesto participativo 2022 en sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que en el ámbito de sus atribuciones y disponibilidad presupuestal, analice y en su caso considere la posibilidad de actualizar los módulos V y VI de la Encuesta Origen-Destino en hogares de la zona Metropolitana del Valle de México, con el objetivo de que las autoridades correspondientes realicen una correcta planificación, regulación, gestión y ordenamiento de la movilidad de las personas y del transporte de bienes, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/06/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone ante el pleno el nombramiento del ciudadano Alejandro Serrano Pastor como titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Se instruyó su lectura. En votación nominal con 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Enseguida el ciudadano Alejandro Serrano Pastor se encontraba en el Recinto para rendir su protesta de Ley. La Presidencia le deseo el mejor de los éxitos.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/08/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la tercera modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/ADENDUM/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, y se aprueba que las sesiones del pleno del Congreso de la Ciudad de México podrán ser de manera vía remota. Se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus competencias, realice mayor difusión al proceso de revocación de mandato que se llevará a cabo el 10 de abril del presente año, ya que es un derecho ciudadano a ejercer la democracia participativa. En votación económica se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Ricardo Rubio Torres, Temístocles Villanueva Ramos, José Fernando Mercado Guaida, Federico Döring Casar, Carlos Cervantes Godoy, María Guadalupe Chávez Contreras, Temístocles Villanueva Ramos, Marisela Zúñiga Cerón, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Ana Francis López Baygen, María Gabriela Salido Magos, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Héctor Barrera Marmolejo, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Víctor Hugo Lobo Román y Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos. En votación nominal con 32 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el punto de acuerdo de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó someter en votación si se prorrogaba la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. En votación económica no se autorizó.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 17 de marzo de 2022 a las 09:00 horas.